



“Mesa del Lluta” acuerda postulación a red hemisférica de aves playeras

Humedal de la desembocadura del Río Lluta, el más septentrional de Chile, posee gran diversidad y abundancia de aves playeras migratorias provenientes del Hemisferio Norte.

Durante la última sesión de trabajo de la Mesa Operativa-Técnica del Humedal de la desembocadura del Río Lluta -integrada por más de una decena de instituciones, públicas y privadas- se tomó un importante acuerdo: se postulará dicho humedal a la Red Hemisférica de Reservas de Aves Playeras (RHRAP)

La RHRAP es una estrategia de conservación internacional que tiene como misión conservar especies de aves playeras y sus hábitat, mediante una red de sitios claves en todo el continente americano. En la actualidad cuenta con 76 sitios en 12 países y con socios que conservan y manejan más de 12 millones de hectáreas de hábitat vitales para estas aves. El “Lluta” sería el segundo sitio chileno en incorporarse a esta Red, sumándose al ya nominado “sitio Ramsar Bahía Lomas” en Tierra del Fuego.

La desembocadura del Río Lluta reviste singular importancia regional, configurando el principal sitio costero del norte de Chile que brinda refugio, descanso y alimentación para diversas especies de aves playeras que migran a lo largo de la costa Pacífico, con singular representatividad de especies como *Calidris alba* (Playero blanco) y *Numenius Phaeopus* (Zarapito de pico recto).

Para Diego Luna Quevedo, Coordinador Cono Sur del Programa de Recuperación de Aves Playeras (Manomet Center for Conservation Scienses) *“la eventual incorporación de este sitio a la estrategia de RHRAP configura una nueva oportunidad para la conservación efectiva del área y por ende, para la mejora de la calidad de vida de la comunidad local”*.

Cabe recordar que se han dado importantes pasos en esa dirección. Durante Enero 2008 la Ilustre Municipalidad de Arica obtuvo la Concesión Marítima del área, para la implementación de una “Reserva Natural Municipal”.y aprobó en Mayo de este año una “Ordenanza para la Protección y Conservación” de dicha reserva, en un hecho sin precedentes en el país en lo que refiere a conservación a escala local. Adicionalmente, CONAMA solicitó en Marzo de este año, su declaración como “Santuario de la Naturaleza”, la cual estaría próxima a concretarse.

El Acuerdo tomado de manera unánime por los integrantes de la Mesa, implica la postulación a RHRAP por parte del Municipio local y un rol generador y administrador de información científica a cargo de la Universidad Tecnológica de Chile (INACAP) que -junto a un grupo de expertos locales- trabaja en la elaboración de la ficha de postulación, la cual se espera finalizar en un plazo de 15 días.